

La Habana: instalan Mesa Técnica para salida de jóvenes de guerrilla colombiana



La Habana, 19 may (RHC) El Congreso del estado mexicano de Michoacán aprobó por mayoría el matrimonio entre personas del mismo sexo, trascendió este jueves.

El fallo fue con 27 votos a favor, ocho abstenciones de la bancada del Partido de Acción Nacional y otra de una diputada del Partido Revolucionario Institucional.

El dictamen establece que al modificar "las preferencias" por "las preferencias sexuales" se establece un criterio de igualdad y no discriminación.

Asimismo, se señala que el matrimonio es la unión de dos personas para realizar una comunidad de vida permanente, en la que se procuren respeto, igualdad y ayuda mutua. Elimina, además, a la procreación como fin del matrimonio.



Radio Habana Cuba